

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete en el domicilio de la compañía ubicado en la av. Patria 850 y 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, piso 11, oficina 1105, siendo las dieciocho horas, se instala en junta general Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad Art. Doscientos Treinta de ocho de la ley de compañías, en concordancia con el Art. Decimo Séptimo de los estatutos de la Empresa, María Eugenia Macías Álava, poseedora de quince mil cuatrocientas cinco acciones, José Daniel Moreira Guadamud, poseedor de trescientas noventa y cinco acciones, cada acción tiene un valor ordinario nominativo de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y les da derecho a un voto por acción a cada uno de ellos. Presidente de la junta el señor José Daniel Moreira Guadamud, y actúa como secretario el señor Carlos Andrés Narváez Peñafiel, Gerente General de NEGOPROVSA, de conformidad al Art. Decimo Noveno de los estatutos de la compañía. El señor Presidente pide que secretaria constate el quórum reglamentario y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de accionistas pide que se proceda a elaborar el orden del día, el mismo que se estructura y aprueba por unanimidad de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Toma la palabra el señor Presidente y autoriza el ingreso a la señora Vilma Moreira Guadamud Comisaria de NEGOPROVSA, a que se incorpore a la junta General de Accionistas.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el señor Carlos Andrés Narváez Peñafiel en su calidad de Gerente General de la Compañía y manifiesta que con fecha 22 de febrero del 2017, se entregaron a cada uno de los accionistas de la Compañía y a la señora Comisaria, los estados financieros del ejercicio económico 2016 y procede a dar lectura al informe de Gerencia por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas RESUELVE por inanidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la empresa.

SEGUNDO PUNTO: toma la palabra la señora Vilma Moreira Guadamud en su calidad de comisaria de la Compañía y procede a dar lectura del informe por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 luego de varias deliberaciones, la junta general de accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Comisaria de la Empresa.

TERCER PUNTO: El señor Gerente General procederá a dar lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los mismos que son analizados por la junta General de Accionistas. Luego de varias deliberaciones, la junta **RESUELVE** aprobar los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, preparados por los administradores sin ninguna modificación.

Sin punto que tratar, el señor Presidente da un receso a fin de elaborar el acta de la Junta. Reinstalada, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Siendo las veintidós horas treinta minutos, el señor Presidente clausura la Junta. Para constancia y fe de aceptación, firma la presente acta el señor Presidente y el Secretario quien certifica, conjuntamente con todos los accionistas de la Compañía.



José Daniel Moreira Guadamud
PRESIDENTE ACCIONISTA



Carlos Andrés Narváez Peñafiel
SECRETARIO



María Eugenia Macías Álava
ACCIONISTA